



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0053196/2017

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Cecilia Pacella por la que solicita autorización para cumplir funciones docentes en la cátedra Teoría Literaria como carga anexa a su cargo de Vicedirectora de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

El informe del Área Personal y Sueldos, a fs. 2;

Que Secretaría Académica toma conocimiento sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 06 de Noviembre 2017, aprobó por unanimidad, el despacho la Comisión de Vigilancia y Reglamento; Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- **DISPONER** que la **Profesora Cecilia PACELLA**, legajo 34456, cumpla funciones docentes en la cátedra Teoría Literaria, de la Escuela de Letras, como carga anexa a su cargo de Vicedirectora de la mencionada Escuela, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **497**  
RS



Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUPTO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.